



Ciudad de México, a 17 de junio de 2017  
Comunicado de Prensa DGC/198/17

### **ALERTA CNDH SOBRE LA DEGRADACIÓN DEL SUELO MEXICANO, QUE PONE EN RIESGO EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, Y LLAMA AL CONSEJO NACIONAL DE LA AGENDA 2030 A HACER FRENTE A LA DESERTIFICACIÓN**

- **17 de junio, *Día Mundial para Combatir la Desertificación y la Sequía***

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) alerta sobre el proceso de degradación del suelo en México, cuyos efectos más dramáticos se presentan por la declinación de la fertilidad de la tierra y la reducción del contenido de materia orgánica, lo que deriva en zonas improductivas para cualquier actividad económica, y afectaría gravemente el ejercicio de los derechos humanos.

De acuerdo con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), los problemas sociales y económicos, de seguridad alimentaria, migraciones y la estabilidad política están estrechamente relacionados con la degradación de los suelos y con otros aspectos ambientales como el cambio climático, la diversidad biológica y el abastecimiento de agua potable.

En ocasión del *Día Mundial para Combatir la Desertificación y la Sequía*, que se conmemora el 17 de junio, se advierte que las actividades humanas son las principales causas de la degradación del suelo, ya que la satisfacción de las necesidades materiales de las personas supone la transformación de los recursos naturales y con frecuencia la alteración del medio ambiente. Esta visión de la naturaleza ha provocado que cerca de la mitad de los suelos del país presente en la actualidad problemas de degradación.

La erosión también afecta las capas superficiales de las tierras, donde, si bien es posible desarrollar actividades agropecuarias y forestales, se presenta una baja considerable en la producción, aunque en dichas zonas sería posible revertir el fenómeno mediante un uso sustentable del recurso. Otro tipo de degradación es la erosión que afecta principalmente zonas de bosques de coníferas y encinos.

Para esta Comisión Nacional, las tierras y suelos productivos son básicos para nuestra vida, ya que nos proveen de alimento, agua, material de construcción y medicinas, entre otros muchos satisfactores, por lo que debe llamarse la atención de cómo la desertificación y la sequía agudizan sensibles problemas sociales como la pobreza, la salud y la nutrición deficientes, la falta de seguridad alimentaria, y los problemas derivados de la migración y el desplazamiento de personas, que conllevan la vulneración de múltiples derechos humanos.

La desertificación es la degradación de las tierras secas, como resultado de la incidencia de factores como son las variaciones climáticas y las actividades humanas. Entre estas últimas, destacan los cambios de uso de suelo, la tala de árboles y de arbustos, el sobrepastoreo y la agricultura intensiva, que agota los nutrientes del suelo.

Ante este panorama, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos respetuosamente insta al Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible para que, con la participación de los gobiernos locales, el sector privado, la sociedad civil y la academia, se coordine el desarrollo de estrategias, políticas, programas y acciones con recursos suficientes que conduzcan al cabal cumplimiento de la meta 15.3: *“Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo”*, considerando para tal efecto, los postulados de la Convención de las Naciones Unidas para Combatir la Desertificación (UNCCD por sus siglas en inglés), tratando a la sequía como un permanente riesgo.

Esta fecha conmemorativa tiene como fin concientizar acerca de la degradación de la tierra y promover la aplicación de la UNCCD, tratado internacional del que México y otros 194 Estados forman parte, cuyo objetivo último es proteger nuestra tierra de un uso excesivo y de la sequía, para que pueda continuar proporcionándonos sustento y bienestar.

El Secretariado Ejecutivo del UNCCD presenta cifras que ilustran claramente la magnitud de los desafíos y las potenciales consecuencias de esta problemática ambiental global:

- Alrededor de 135 millones de personas podrían desplazarse antes de 2045 como consecuencia de la desertificación;
- Se espera que el total de la demanda de agua mundial aumente entre un 35 y un 60% entre 2000 y 2025, y se duplique antes de 2050;
- Para abastecer a la población de 2050, que se estima alcance los 9,000 millones, la producción agrícola se tendrá que incrementar en un 70% a nivel mundial y en un 100% en los países en vías de desarrollo;
- Para 2050, 1,800 millones de personas vivirán en países o regiones con absoluta escasez de agua y dos tercios de la población mundial (5,300 millones) podrían vivir bajo condiciones de estrés hídrico;
- En 2050, el 50% de la tierra agrícola en América Latina podría estar afectada por la desertificación.



La celebración de este año analiza la relación entre la degradación de la tierra y la migración, poniendo el acento en el importante papel que la tierra productiva puede desempeñar a la hora de revertir la actual ola migratoria de personas que abandonan sus tierras improductivas y convertirla en comunidades y naciones estables, seguras y sostenibles en el futuro, donde puedan ejercerse los derechos humanos.